



## Buscan declarar isla Madre de Dios como Patrimonio de la Humanidad

Twitter

“Después de tantos años de exploración, es un gran privilegio poder venir a presentarles el maravilloso tesoro que tienen ustedes, relativamente cerca”. Con estas palabras la espeleóloga Natalia Morata, de la asociación francesa Centro Terre -dedicada a la exploración de cavernas- compartió su satisfacción, tras presentar a diversos personeros de gobierno, las

particularidades que presenta la isla Madre de Dios, situada en el océano Pacífico en la región austral de Chile, al sur del golfo de Penas, y que ameritan nombrarla Patrimonio de la Humanidad.

El archipiélago Madre de Dios tiene una superficie de 1.042,9 km<sup>2</sup>, que lo convierte en el décimoquinto mayor territorio insular de Chile. En la zona confluye el clima subpolar con las corrientes procedentes de zonas más tropicales. A su vez, es la última frontera rocosa que tiene el país. Después ya viene el Pacífico. **“Es una isla de caliza, la que se conforma donde hace millones de años hubo arrecifes de coral. ¿Qué hacen corales en una zona subpolar, y por qué no hay más corales en una zona tan austral?** Es un enigma sobre la conformación de los mega continentes”, acotó Natalia Morata.

Señaló además que incluso dentro de una cueva se encontraron, en la parte expuesta del Pacífico, huesos de ballena a más de 8 metros sobre el nivel del mar. “¿Qué hacen huesos de ballena ahí? Además de esto, la presencia humana no se circunscribe solamente a la zona costera, sino que también se han encontrado asentamientos en el interior de la isla”, acotó Morata.

### Requisitos

Uno de los requisitos para llegar a la promulgación de la zona como patrimonio de la humanidad, es que exista documentación bibliográfica publicada en el país. Hasta ahora, el único libro existente sobre estas islas se encuentra en francés, por lo que el Ministerio de Bienes Nacionales destinó recursos para el pago de la traducción y suscribió Sernatur un convenio para publicar un libro que contendrá una mirada regional.

Fuente: [www.laprensaaustral.cl](http://www.laprensaaustral.cl)

Foto: Bienes Nacionales